

Nota

{ Acordado por la presente vista por el Sr.
Alcalde, que la Sesión ordinaria convocada
para este día, no ha podido celebrarse por
falta de número de Srs. Concejales. Murcia
veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos
ochenta y tres, de qui certifico.

Fdo D. J. B.

Piqueras Juan M. Hernández

Sesión de 25 de Mayo de 1883.

Srs:
Alcalde
Soler V.
Piqueras
Cáceres
Solís
Sobejano
Salaras
Velasco
Hernández.



En la Ciudad de Murcia y en las Comisiones, hoy veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria, se reunieron los Srs del Lmo Ayuntamiento que siguen: D. Eduardo Piqueras, Alcalde presidente, D. Víctor Soler, D. Juan Piqueras, D. José López Cáceres, D. José Ma. Solís y D. Pedro Sobejano, que respectivamente lo son, segundo, cuarto, sexto, octavo y noveno teniente Alcalde, y los Regidores D. Avelino Salaras, D. Juan Velasco y D. Juan Chust. Hernández.

Se hizo merito de que la presente Sesión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el 25 del actual que no pudo celebrarse por falta de número de Srs. Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente sea cualquiera el de los que asistieren según dispone el artº ciento cuatro de la Ley.

Lida el acta de la anterior y encontrandola conforme al Ayuntamiento fue aprobada en votación unánime.

Boletines oficiales.

Verifíquese la lectura de los Boletines Oficiales.